CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

## **CORTES GENERALES**

Senador

Diputado



DECLARACION' DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y VILLE DE DIPUTADOS Y EN LE DIPUTADOS				
Nombre y apellidos	echa: 05/12/2011-10:18:10			
Mª LUISA CARCEDO ROCES				
Estado civil	Régimen económico matrimonial			
Casada	Gananciales			
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara			

Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
	SALARIO: Presidenta de la Agencia de Evaluación de Políticas Publicas y de la Calidad de los Servicios. Ejercicio 2010	106.389,72 €	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, arancees y otras		-	
retribuciones, cualquiera que sea su denominación.⁴			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		1.312 €	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		0,30€ 42,55€	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			
as saciquies stase			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indiquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		€

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplinariados agranos El Soletin Oficial y Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

